



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 239 2013- A MPN

Nasca, 20 JUN. 2013

VISTO:

El Informe N° 07-2013-A.R.M.S-DIV.SERVS.PROGRMS. SOCIALES/MPN, de la Sub Gerencia de Programas Sociales, OMAPED y DEMUNA de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social y el Informe Legal N° 142-2013-GAJ/MPN-LOP de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Nasca;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Informe de la Sub-Gerencia de Programas Sociales, OMAPED y DEMUNA de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social, con la Asistencia Técnica de los funcionarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, han elevado la propuesta para establecer los **LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA AL PROGRAMA ADULTO EN RIESGO MORAL Y DE SALUD que comprende HOGARES, ALBERGUES, CASA REFUGIO PARA MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, DISCAPACITADOS U OTROS SIMILARES.**

Que, es política de la presente Gestión Municipal contribuir con la alimentación de adultos en riesgo; mujeres afectadas por violencia familiar, discapacitados y otro similares a través de una ración de alimentos complementarios a la dieta alimentaria;

En tal sentido se han elevado los formatos correspondientes, la ficha de entrevista y formato de Acta de Compromiso, documentos de gestión que deben ser aprobados mediante acto resolutivo para su uso oficial, con arreglo a Ley.

Con la visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica; y, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento denominado "LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA AL PROGRAMA ADULTO EN RIESGO MORAL Y DE SALUD que comprende HOGARES, ALBERGUES, CASA REFUGIO PARA MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, DISCAPACITADOS U OTROS SIMILARES" para el año 2013, el mismo que comprende 8 items y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los formatos del Acta de Compromiso entre los Centros de Atención de Adulto en Riesgo Moral y de Salud y la Municipalidad Provincial de Nasca para la atención alimentaria y el Formato de Ficha de Entrevista, los cuales forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, hacer de conocimiento a los interesados y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"

FECHA: 20 JUN. 2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
Prof. Esteban Valdivia
ALCALDE

Estelita Yolanda Lamora Laguna
FEDATARIA

I.- DATOS GENERALES

Nombre del Centro	Dirección
Centro poblado	Distrito
Provincia	Departamento
Representante	Cargo

II.- OBJETIVO

Brindar apoyo alimentario, complemento la dieta alimenticia establecida por el centro dirigida a la
 Población adulta en riesgo moral y de salud

III.- META: Atender hasta Beneficiarios por un periodo de meses

IV OBLIGACIONES DE LAS PARTES PARA EL AÑO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA

- Suministrar periódica y regularmente alimentos por un volumen total de
 Hasta Kg. Se registra el volumen de acuerdo al periodo de vigencia del acta de
 acuerdo a la disponibilidad de alimentos en el almacén tomando como referencia la siguiente
 relación

Producto	Cantidad (gr.)
Cereales y derivados	150
Menestra	20
Producto de origen animal	20
Acate o manteca	10
TOTAL	200

- Inicia el suministro de alimentos a partir de la firma de la presente Acta y hasta el mes de
 (no excederá a diciembre).
- Efectuar las acciones de seguimientos y control que garanticen la adecuada recepción,
 distribución y consumo de los alimentos
 coordinar y realizar con el Centro de Atención, Actividades de capacitación y evaluación de
 resultados
- Considerar en la primera entrega el 100 % del requerimiento según padrones aprobados y a
 partir de la segunda entrega considerar los stocks existentes en el almacén del Centro de
 Atención evitado acumulación de alimentos

CENTRO

Director (a) de Centro u organización :
 - Entregar a la Municipalidad provincial de Nasca en forma semestral, los padrones actualizados
 de beneficios
 - Planificar y organizar la atención alimentaria en el centro de Atención.
 - Garantizar la custodia, el correcto almacenamiento y uso de los alimentos.
 - Garantizar la preparación, distribución y consumo de los alimentos, en el Centro de Atención
 - Informar por escrito a la Municipalidad Provincial de Nasca, en forma mensual, acerca de la
 ejecución de la atención alimentaria (Recepción, Distribución, Consumo y Stock de los
 alimentos) y los beneficios logrados en el marco de los objetivos del Centro de Atención.
 - Facilitar y participar en las acciones de capacitación y evaluación de los resultados del apoyo
 alimentario.

- Brindar a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA apoyo en
 como presentación
 en el marco de la cooperación interinstitucional
 - Planificar y organizar la atención alimentaria en el Centro de Atención

Lugar

Fecha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que no debe ser
 Validar"
 FECHA: 20 JUN. 2013

Estegia Yofanda Zamora Laguna
 FEDATARIA

FICHA DE ENTREVISTA

(ADULTO EN RIESGO)

Atención alimentaria de programas de adulto en riesgo

SECCION I : DATOS GENERALES

1.1 DE LA INSTITUCION QUE DIRIGE EL HOGAR DE ADULTOS

Nombre				
Dirección:	N°	Mz.	Lte.	Teléfono
Nombre del o la responsable de la institución				
Cargo que ocupa				

1.2 DEL HOGAR DE ADULTOS.

Nombre				
Código				
Dirección: Calle / Av.	N°	Mz.	Lte.	Teléfono
Nombre del o la responsable de la institución				
Cargo que ocupa				

SECCION II - ANTECEDENTES, FINALIDAD Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION

2.1 La institución es de carácter _____ y depende _____

De _____

Funciona desde hace _____ año y tiene experiencia en _____

2.2.- Finalidad



[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que he tenido a la Vista"
 FECHA: 20 JUN. 2013
 Eulogia Yolanda Zamora Laguna
 FEDATARIA

2.3 - Actividades principales que realiza

III. - DATOS DE INFRAESTRUCTURA (marcar con x)

3.1 ¿Cuenta el hogar con los siguientes servicios básicos?

	SI	NO
3.1.1 Agua Potable		
3.1.2 Desagüe		
3.1.3 Servicios Higiénicos		
3.1.4 Electricidad		
3.1.5 Área de recreación y deporte		

3.2 ¿Dispone el centro poblado de lo siguiente?

	SI	NO
3.2.1 Agua Potable		
3.2.2 Desagüe		
3.2.3 Electricidad		
3.2.4 Carretera Asfaltada		
3.2.5 Centro de Educación Inicial		



3.3 Si el Hogar NO cuenta con conexión a la red de agua potable ¿Cuál de estas alternativas utiliza?

	Dentro C.E.	Fuera del C.E.
3.3.1 Tanque o deposito, conectado por tuberías		
3.3.2 Tanque o deposito, sin tuberías		
3.3.3 Manantial o canal		
3.3.4 Pozo		
3.3.5 No cuenta con ninguno de los anteriores		

3.4 El Material de construcción que predomina en el Hogar es:

3.4.1 Adobe	3.4.3 Madera	3.4.5 Esteras
3.4.2 Quincha	3.4.4 Caña	3.4.6 Ladrillo

3.5 Los pisos de los ambientes son:

3.5.1 Cemento o Loseta	3.5.2 Madera	3.5.3 Tierra afirmada
------------------------	--------------	-----------------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MACHA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que he tenido a la Vista"
FECHA: 20 JUN 2013

Eulogia Yolanda Zamora Laguna
FEDATARIA

3.6 El material del techo es:

3.6.1 Tejas		3.6.3 Estera o paja		3.6.5 Plástico	
3.6.2 Calaminas		3.6.4 Caña de barro		3.6.6 Eternit	
				3.6.7 Aligerado	

3.7 Las ventanas son de:

3.7.1 Vidrio		3.7.2 Plásticos		3.7.3 Sin Protección		3.7.4 No hay ventanas	
--------------	--	-----------------	--	----------------------	--	-----------------------	--

3.8 Servicios Higiénicos y de agua:

SERVICIOS	NUMERO TOTAL	UTILIZACION
3.8.1 Letrinas o baños		
3.8.2 Caño para manos		

3.9 Almacén

	Ambiente Propio	Aula	Taller	Otro
3.9.1 Almacén de Alimentos				

	Limpieza		Orden		Ventilación		Iluminación		Riesgo de Contaminación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
3.9.2 Condiciones del Almacén										

	Panhuelas	Maderas	Estantes	Congelador	Refrigerador	Balanza	Otros
3.9.3 Equipamiento							

3.10 Cocina

	Ambiente Propio	Aula	Taller	Otro
3.10.1 Ambiente de Cocina				

	Limpieza		Orden		Ventilación		Iluminación		Riesgo de Contaminación	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
3.10.2 Condiciones de la Cocina										



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RASCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que he tenido a la Vista"
 FECHA: 20 JUN. 2013

Estilgia Yolanda Zamora Laguna
 FEDATARIA

3.14 Tipo y Hora de Consumo

Desayuno		Almuerzo		Cena		Otro	
----------	--	----------	--	------	--	------	--

SECCION V: ESTADISTICA DE LA ATENCION A LOS BENEFICIARIOS

5.1. Número de Beneficiarios

	Nº
Hombres	
Mujeres	
Total	

5.2. Nº de días de atención _____

5.3. Mencionar las instituciones que brindaron apoyo alimentario el año anterior

SECCION IV: OPINION DEL ENTREVISTADOR

ENTREVISTADOR

Nombre :

Nombre :

Fecha :

Hora :



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que no llegó a la Vista"
 FECHA: 20 JUN. 2013

.....
 Eulogia Yolanda Amorá Laguna
 FEDATARIA